

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL****“CAMPAÑA SOBRE AUTISMO 2022”**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Comisión de los Derechos Humanos del Quintana Roo, en lo subsiguiente CDHEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La CDHEQROO, con domicilio en la avenida Machuxac S/N Mza. 724 Lt. 066 entre calle Miguel Alemán y calle Camino al Cielo, Colonia Nuevo Progreso, CP 77083, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione durante la grabación de las entrevistas para la campaña y en los formatos de Carta de Autorización de Uso de Imagen, así como en la carta de autorización de consentimiento del padre/madre, tutor o representante legal de la niña o niño, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?**

Los datos personales que recabaremos con motivo de la “Campaña sobre Autismo 2022” los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Informar qué es el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y sus características.
- Sensibilizar sobre los prejuicios que prevalecen sobre las personas con autismo.
- Fomentar prácticas que promuevan la inclusión.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales:

Nombre completo, profesión, nombres de familiares con TEA, así como su imagen.

Se informa que se recabarán datos personales sensibles como la condición del Trastorno del Espectro Autista, en su caso.

**Transferencia de datos personales.**

No se realizarán transferencia de datos personales.

**Consentimiento**

Es importante recalcar que en términos del Artículo 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, para el tratamiento de datos personales de menores de edad o en estado de interdicción o incapacidad declarada, requerimos el consentimiento por escrito de los padres, madres, tutores o representantes legales de los mismos; el cual será recabado previo al aprovechamiento de los Datos Personales mediante el Formato de Autorización Niñas, Niños y Adolescentes.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

La CDHEQROO organiza la campaña antes señalada con fundamento en los artículos 11 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo fracción X, 123 fracción VII del Reglamento de la Ley en mención.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?**

La persona titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida Machuxac S/N Mza. 724 Lt. 066 entre calle Miguel Alemán y calle Camino al Cielo, Colonia Nuevo Progreso, CP 77083, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO de la Comisión, mismo que podrá descargar en la presente liga: <http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/FraccionXIX/UnidadTransparencia/Formatos/FormatoSolicitudDerechosARCO.pdf> o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx).

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la CDHEQROO con la persona titular de la Unidad de Transparencia en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas o mediante el correo electrónico [transparencia.cdheqroo16@gmail.com](mailto:transparencia.cdheqroo16@gmail.com)

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los 115 al 135 de la Ley local en la materia.

En caso de que exista algún cambio en el Aviso de Privacidad Integral, podrá consultarlo en el sitio web de la Comisión [www.derechoshumanosqroo.org.mx](http://www.derechoshumanosqroo.org.mx), o bien, de manera presencial en la Dirección de Comunicación Social.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono de nuestras oficinas en Chetumal 983 8327090.